
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: BIOARTEMIA C.LTDA., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Salinas, Cdla.Italiana, calle 49 a los 28 días del mes de Marzo de 2.015, a las 10:00 hrs., se reúnen los señores Jaime Alejandro Yockteng Fuenzalida, Nancy Magaly Bazurto Parrales, Guizot Tomas Rivadeneira Plata, como accionistas de la Cia., y se convoca de manera muy particular al Comisario, para elaborar el siguiente orden del día.

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar el único punto del orden del día que es:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados de Situación Financiera, informe de Gerente, informe de Comisario, correspondientes al año 2014.

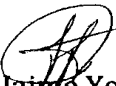
Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone

TRATAR EL PUNTO UNICO.- Que una vez discutidos y revisados por todos los accionistas los formularios de estados de situación financiera presentados por el contador de la compañía correspondientes al año 2014, sean aprobados por unanimidad, el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, y demás anexos necesarios a presentar a las respectivas instituciones del estado, así como el informe presentado por el Gerente y Comisario, luego de varias deliberaciones los accionistas considerando lo expuesto, aprueban de forma unánime los siguientes resultados

Los accionistas por unanimidad deciden, que están de acuerdo con los resultados expuestos en los estados de situación financiera, presentados

por el contador, los cuales constan en los documentos presentados, lo cual se decide que se acumule el respectivo resultado sin que se distribuya ningún valor de este, siendo aprobado por los accionistas presentes por unanimidad los estados financieros indicados íntegramente así como también el informe de Gerente y de comisario, respectivamente.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia de que todos los accionistas estuvieron presentes, f) Jaime Alejandro Yockteng f) , Nancy Magaly Bazurto Parrales f) Guizot Tomas Rivadeneira Plata,


f) Sr. Jaime Yockteng Fuenzalida.
Secretario de la Junta.